

Reconstruirán la escuela Felipe Cubillos de Coelemu

EDUCACIÓN. Gobierno Regional aportó los \$ 540 millones restantes para la reposición del establecimiento.

Una gran noticia recibieron los más de 100 alumnos de la escuela Felipe Cubillos Sigal, ubicada en el sector Perales, de Coelemu, la que resultó dañada tras el terremoto del 27 de febrero de 2010, y cuyos estudiantes tienen clases en containers modificados, pero estas instalaciones no reúnen las condiciones mínimas de aislación, iluminación, calefacción, conexión eléctrica y telecomunicaciones.

El gobernador Óscar Crisóstomo firmó el convenio de traspaso de recursos al municipio, “efectivamente estamos cumpliendo un compromiso que habíamos hecho con la comunidad de Coelemu, particularmente de Perales, aquí existe la escuela Felipe Cubillos, que fue destruida por el terremoto el año 2010. Se instalaron contenedores, pero ya no están las condiciones para seguir estudiando en estas dependencias,

es por eso que hicimos un compromiso con el municipio, con la comunidad, con el Ministerio de Educación, de aportar con los recursos que faltaban para poder iniciar la obra”.

El seremi de Educación, César Riquelme, destacó el apoyo realizado por el Gobierno Regional y el Consejo Regional, y afirmó que “esto no habría sido posible sin el apoyo y la gestión del consejero regional, Juan Riquelme, que además es el pre-



ESCUELA SERÁ RECONSTRUIDA TRAS 14 AÑOS.

sidente de la Comisión de Educación del Consejo Regional. Él, a través de su cargo y de su gestión y también con una conversación que tuvo con el Gobernador Regional, logró obtener los \$540 millones que faltaban para completar estos \$1.300 millones necesarios para este proyecto, lo que va en directo

beneficio de nuestros niños y niñas”.

Cabe destacar que el proyecto de reposición se emplaza en el sector urbano costero de la comuna de Coelemu, y será construido en estructura de hormigón armado en dos niveles, ocupando una superficie total de 1.066 m².



3 años y 1 día de presidio contra kinesiólogo por abuso sexual

● La fiscal de Chillán, Claudia Zárate Rojas, obtuvo una pena de 3 años y 1 día de presidio para un kinesiólogo de 46 años, quien en el ejercicio de su profesión cometió un delito de abuso sexual en contra de una paciente de 27 años en un centro de salud público de esta ciudad. Según acreditó la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Penal de Chillán, los actos de relevancia y significación sexual ocurrieron el 21 de diciembre de 2019.